



CRONICIDAD Y ENVEJECIMIENTO – FUNDACIÓN FRANCISCO SORIA

Beneficiarios

→ Grupos de investigación de **universidades, hospitales, centros de investigación, públicos o privados**, así como de empresas y otras organizaciones con personalidad jurídica propia que actúen en el área temática de la investigación que se define a continuación. El investigador principal deberá estar adscrito a un centro español.

Objeto

→ **Investigación innovadora traslacional y multidisciplinar en el ámbito de la cronicidad y el envejecimiento**, incluyendo aspectos clínicos, bases moleculares, celulares y metabólicas, así como las relacionadas con las enfermedades degenerativas.

Requisitos

→ **PERIODOS DE ACTUACIÓN**: Los proyectos de investigación presentados deberán llevarse a cabo durante un **periodo máximo de 24 meses**, a contar desde la fecha de inicio que se establezca en el documento de aceptación de la ayuda.

Criterios de selección

Calidad científico-técnica del proyecto. Valoración de presupuestos. Ver [ficha solicitud](#)

Cuantía y duración de la ayuda

→ Se concederá una ayuda por importe total de **450.000 euros**.

Costes directos

→ Personal, fungibles, servicios, equipamientos, viajes, otros (10% indirectos) Ver [ficha solicitud](#)

Fechas importantes

→ **Plazo de presentación: El plazo de presentación de las solicitudes concluirá el 5 de noviembre de 2020 a las 14:00h, hora peninsular española.**

CALENDARIO

Lanzamiento de la convocatoria	Límite para la recepción de solicitudes	Evaluación experta de las solicitudes	Resolución final	Formalización de las ayudas concedidas	Ejecución de los proyectos
Octubre 2020	5 de noviembre de 2020	Desde el 6 al 25 de noviembre de 2020	26 de noviembre de 2020	Antes del 4 de diciembre de 2020	Desde enero de 2021 hasta diciembre de 2022

Más información

Todas las candidaturas se presentarán mediante la cumplimentación del [impreso de solicitud que se adjunta como Anexo](#). Este impreso deberá ser remitido a la dirección de correo electrónico ayudas2020@fundacionsoriamelguizo.org indicando en el asunto del mensaje Convocatoria ayudas Fundación Francisco Soria Melguizo, el número de sección a la que se presenta (1 ó 2) y el nombre del investigador principal. (Ej. Convocatoria ayudas Fundación Soria Melguizo, Sección 2, IP: Pedro XXXX).

La **resolución** del patronato de la Fundación tendrá carácter final y se hará pública no más tarde del **26 de noviembre de 2020** en la página web de la Fundación Soria Melguizo, www.fundacionsoriamelguizo.org dando cuenta en la misma de los proyectos beneficiarios de las ayudas.

[Bases convocatoria](#)

[Formulario de solicitud](#)

Si quieres presentarte a esta u otra convocatoria escribe a Félix Hap en f.hap@ufv.es